Ferretería Central S.R.L.

N° Correlativo I.G.J. 1.583.532

ESTADOS CONTABLES

AL

31 DE DICIEMBRE DE 2023

Ejercicio Económico Nº 30

Av. Monroe 3161 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: **Ferretería Central S.R.L.**
DOMICILIO LEGAL : Av. Monroe 3161 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA : Nº 1.583.532

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Ejercicio Finalizado el 31/12/2023	Ejercicio Finalizado el 31/12/2022
ACTIVO CORRIENTE.		
CAJA Y BANCOS (Nota 2.1)	296.982.403,56	338.363.377,15
CREDITOS POR VENTAS (Nota 2.2)	6.146.095,52	31.932.054,64
OTROS CREDITO (Nota 2.3)	110.722.958,06	102.765.303,92
BIENES DE CAMBIO (Nota 2.4)	124.589.637,41	159.930.101,73
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	538.441.094,55	632.990.837,45
ACTIVO NO CORRIENTE.		
BIENES DE USO (Cuadro 1)	162.153.164,87	121.987.171,25
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	162.153.164,87	121.987.171,25
TOTAL ACTIVO	700.594.259,42	754.978.008,70
PASIVO CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR (Nota 2.5)	258.958.317,01	273.789.566,28
DEUDAS SOCIALES (Nota 2.6)	13.650.842,14	13.609.857,47
DEUDAS FISCALES (Nota 2.7)	47.368.075,32	92.179.741,69
TOTAL PASIVO CORRIENTE	319.977.234,47	379.579.165,44
PASIVO NO CORRIENTE		
No posee	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-
TOTAL PASIVO	319.977.234,47	379.579.165,44
TOTAL PATRIMONIO NETO	380.617.024,95	375.398.843,25
TOTAL	700.594.259,42	754.978.008,70

Los Cuadros 1 y 2, las notas 1 a 3 y el estado de flujo de efectivo, forman parte de este Balance General.
Firmado a efectos de su identificación con mi dictamen de fecha 5 de Febrero de 2024.-

FERRETERIA CENTRAL SRL
Socio Gerente

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: **Ferretería Central S.R.L.**
DOMICILIO LEGAL : Av. Monroe 3161 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA : Nº 1.583.532

ESTADO DE RESULTADOS
Por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023
Iniciado el 1º de enero de 2023

	Ejercicio Finalizado el 31/12/2023	Ejercicio Finalizado el 31/12/2022
VENTAS		
Venta de mercadería de reventa	4.343.007.392,94	4.471.762.781,38
SUBTOTAL	4.343.007.392,94	4.471.762.781,38
Menos:		
Costo Mercadería Vendida (Nota 2.8)	(3.843.025.569,64)	(3.811.599.505,90)
GANANCIA BRUTA	499.981.823,30	660.163.275,48
Menos gastos operativos:		
Gastos de administración (Cuadro 2)	(44.443.101,22)	(41.173.851,15)
Gastos de comercialización (Cuadro 2)	(520.970.433,87)	(485.092.701,29)
Gastos de financiación (Cuadro 2)	(60.534.102,78)	(12.579.904,37)
Sub Total GANANCIA	**(125.965.814,57)**	**121.316.818,68**
Mas:		
Resultados Financieros y por Tenencia	212.996.493,20	107.862.589,30
RECPAM	114.221.519,45	-
Menos		
RECPAM	-	(4.598.816,87)
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**201.252.198,08**	**224.580.591,11**
Impuesto a las Ganancias	(27.014.329,54)	(40.429.978,51)
RESULTADO DEL EJERCICIO - GANANCIA	**174.237.868,54**	**184.150.612,60**

Los Cuadros 1 y 2, las notas 1 a 3 y el estado de flujo de efectivo, forman parte de este Balance General.
Firmado a efectos de su identificación con mi dictamen de fecha 5 de Febrero de 2024.-

FERRETERIA CENTRAL SRL
Socio Gerente

Denominación de la Sociedad **Ferretería Central S.R.L.**
Domicilio Legal Av. Monroe 3161 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Registro en la I.G.J. Nº 1.583.532

Estado de Evolución del Patrimonio Neto Correspondiente al
Ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2023 y finalizado el 31 de Diciembre de 2023

Rubros	Capital	Ajuste de capital	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados No Asignados	Total	Ejercicio finalizado el 31/12/2022
Saldos al comienzo del ejercicio	437.500,00	77.326.408,34	19.758.168,22	43.628.574,04	234.248.192,65	375.398.843,25	310.283.369,63
Movimientos del Ejercicio							
AREA	-	-	-	-	(1.050.099,00)	(1.050.099,00)	-
Según acta de socios	-	-	-	-	(167.969.587,84)	(167.969.587,84)	(119.035.138,98)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	174.237.868,54	174.237.868,54	184.150.612,60
Saldo al cierre del ejercicio	437.500,00	77.326.408,34	19.758.168,22	43.628.574,04	239.466.374,35	380.617.024,95	375.398.843,25

Los Cuadros 1 y 2, las notas 1 a 3 y el estado de flujo de efectivo, forman parte de este Balance Gen
Firmado a efectos de su identificación con mi dictamen de fecha 5 de Febrero de 2024.-

FERRETERIA CENTRAL SRL
Socio Gerente

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: Ferretería Central S.R.L.
DOMICILIO LEGAL : Av. Monroe 3161 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA : Nº 1.583.532

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023

DETALLE	Ejercicio Finalizado el 31/12/2023	Ejercicio Finalizado el 31/12/2022
Efectivo al Inicio del Ejercicio	338.363.377,15	326.235.436,85
Efectivo al Cierre del Ejercicio	296.982.403,56	338.363.377,15
Variación Neta de Efectivo	**(41.380.973,59)**	**12.127.940,30**
Causas de las Variaciones del Efectivo		
Resultado del Ejercicio	174.237.868,54	184.150.612,60
Amortizacion del ejercicio	24.242.292,46	15.652.272,31
Asignación Honorarios Y Dividendos	(169.019.686,84)	(119.035.138,98)
Subtotal	29.460.474,16	80.767.745,93
Variación de Activos y Pasivos		
Variación de Créditos	17.828.304,99	7.156.012,88
Variación Bs. de Cambio	35.340.464,32	(44.995.337,73)
Variación deudas	(59.601.930,97)	(30.800.480,78)
Variación Bs. de Uso	(64.408.286,09)	-
Flujo neto operativo	(70.841.447,75)	(68.639.805,63)
Variación Neta de Efectivo	**(41.380.973,59)**	**12.127.940,30**

Los Cuadros 1 y 2,el estado de flujo de efectivo y las notas 1 a 3, forman parte de este Balance General.
Firmado a efectos de su identificación con mi dictamen de fecha 5 de Febrero de 2024.-

FERRETERIA CENTRAL SRL
Socio Gerente

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: **Ferretería Central S.R.L.**
DOMICILIO LEGAL : Av. Monroe 3161 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA : Nº 1.583.532

CUADRO 1 - BIENES DE USO

Por el ejercicio economico finalizado el 31 de Diciembre de 2023
Iniciado el 1º de Enero de 2023

	VALOR DE ORIGEN				AMORTIZACIONES				Ejercicio
RUBRO	Valores al inicio	Altas	Bajas	Valores al Cierre	Acumuladas al Inicio	Del Ejercicio	Acumuladas al Cierre	Neto Resultante	Finalizado el 31/12/2022
Instalaciones	1.295.468,96	-	-	1.295.468,96	749.694,88	129.546,90	879.241,78	416.227,18	545.774,08
Muebles y Utiles	2.530.071,81	-	-	2.530.071,81	2.155.914,63	253.007,18	2.408.921,81	121.150,00	374.157,18
Maquinarias	510.010,62	-	-	510.010,62	510.010,62	-	510.010,62	-	-
Equipos y sist. De comput.	411.709,82	-	-	411.709,82	411.709,82	-	411.709,82	-	-
Mejoras s/ Inm. Terceros	101.287.076,93	-	-	101.287.076,93	20.150.648,49	2.025.741,54	22.176.390,03	79.110.686,90	81.136.428,44
Rodados	66.231.126,78	64.408.286,09	-	130.639.412,87	26.300.315,25	21.833.996,84	48.134.312,09	82.505.100,78	39.930.811,54
TOTALES	**172.265.464,93**	**64.408.286,09**	**-**	**236.673.751,02**	**50.278.293,69**	**24.242.292,46**	**74.520.586,15**	**162.153.164,87**	**121.987.171,25**

Los Cuadros 1 y 2,el estado de flujo de efectivo y las notas 1 a 3, forman parte de este Balance General.
Firmado a efectos de su identificación con mi dictamen de fecha 5 de Febrero de 2024.-

FERRETERIA CENTRAL SRL
Socio Gerente

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: **Ferretería Central S.R.L.**
DOMICILIO LEGAL : Av. Monroe 3161 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA : Nº 1.583.532
Estados Contables 31 de Diciembre de 2023

CUADRO 2 - INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 (INC. B) DE LA LEY 19.550

Rubro	Total	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos de Financiacion	Ej. Finalizado el 31/12/2022
Sueldos y Jornales	139.721.565,06	24.381.413,10	115.340.151,96	-	127.135.326,69
Cargas Sociales	32.929.951,44	5.746.276,53	27.183.674,91	-	27.259.840,96
Publicidad y Gastos publicacion elect.	107.405.859,80	-	107.405.859,80	-	68.531.501,04
Servicios Públicos	-	-	-	-	5.152.097,40
Refrigerios y gtos. Personal	881.627,22	881.627,22	-	-	1.360.202,88
Movilidad, fletes y Gastos Rodados	26.255.259,01	-	26.255.259,01	-	17.060.446,66
Gastos Varios	5.037.639,20	5.037.639,20	-	-	2.461.391,43
Seguros	4.190.620,01	-	4.190.620,01	-	11.851.971,66
Gastos Bancarios y otras financiaciones	64.808.057,30		4.273.954,52	60.534.102,78	29.076.040,63
Impuestos y tasas	215.254.346,82	767.430,00	214.486.916,82	-	224.426.821,44
Papelería y Utiles	2.781.343,62	2.781.343,62	-	-	1.995.977,38
Amortizaciones	24.242.292,46	2.408.295,62	21.833.996,84	-	15.652.272,31
Honorarios	2.439.075,93	2.439.075,93	-	-	6.882.566,33
TOTALES	**625.947.637,87**	**44.443.101,22**	**520.970.433,87**	**60.534.102,78**	**538.846.456,80**

Los Cuadros 1 y 2, las notas 1 a 3 y el estado de flujo de efectivo, forman parte de este Balance General.
Firmado a efectos de su identificación con mi dictamen de fecha 5 de Febrero de 2024.-

FERRETERIA CENTRAL SRL
Socio Gerente

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD:	**Ferretería Central S.R.L.**
DOMICILIO LEGAL :	Av. Monroe 3161 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA :	Nº 1.583.532
ESTADOS CONTABLES AL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1. - NORMAS CONTABLES APLICADAS

1.1. Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido por la Resolución Técnica Nro. 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Desde la entrada en vigencia de la RT Nro. 39 (aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución del Consejo Directivo Nro. 20/2014), que modificó las normas sobre unidad de medida de la RT Nro. 17, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la interpretación Nro. 8 (aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante la Resolución del Consejo Directivo Nro. 115/2014) brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%, entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución Nro. 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución de Consejo Directivo Nro. 107/2018), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a periodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a periodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de marzo de 2003 por la vigencia del Decreto Nro. 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la Junta de Gobierno de la FACPCE a través de su Resolución Nro. 287/03, y por la Mesa Directiva del CPCECABA, a través de su resolución Nro. 41/03, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ocurridos entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos. El referido Decreto 664/03 fue derogado tras la promulgación de la Ley 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 10 de mayo de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió su Resolución Nro. 2/2018 que reglamentó la entrada en vigencia de la Resolución Técnica (RT) Nro. 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de julio de 2018.

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Sociedad deberá, entre otras cosas:

- Eliminar los ajustes parciales contabilizados, a fin de evitar su duplicación.
- Determinar el momento de origen de las partidas.
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, la serie de índices a utilizar será la resultante de combinar la serie del IPIM compilado por la FACPCE hasta noviembre de 2016, con el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) del INDEC a partir de diciembre de 2016, ambas fechas inclusive.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre. Asimismo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda que deberán reconocerse serán aquellos ocurridos desde la fecha de constitución de la sociedad.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos y pasivos no excedan sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT Nro. 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del periodo. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro Resultados financieros y por tenencia incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda del estado de resultados.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando estas circunstancias

1.2. Base de preparación de los estados contables

Los estados contables han sido preparados y se exponen de acuerdo con lo dispuesto por las Resoluciones de la Inspección General de Justicia y en concordancia con las Resoluciones aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

1.3. Criterios de Valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de estos estados contables son los que se indican seguidamente.

Los Cuadros 1 y 2, las notas 1 a 3 y el estado de flujo de efectivo, forman parte de este Balance General.

Firmado a efectos de su identificación con mi dictamen de fecha 5 de Febrero de 2024.-



FERRETERIA CENTRAL SRL
Socio Gerente

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD:	**Ferretería Central S.R.L.**
DOMICILIO LEGAL :	Av. Monroe 3161 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA :	Nº 1.583.532
ESTADOS CONTABLES AL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

- Activos y pasivos monetarios: a su valor nominal;
 No se incluyen los intereses a devengar.
- Activos en moneda extranjera: A su valor de cotización al cierre $ 1,- = U$s 805,45
- Bienes de uso: A su valor de adquisición reexpresado a moneda de cierre.
 El valor así determinado, no supera su valor recuperable. La empresa opta por amortizar año de baja.
- Capital Social: A su valor histórico. La reexpresión de dichos valores se encuentra contemplada en la cuenta "Ajuste de Capital".
- Reserva Legal y Resultados no Asignados: A su valor de adquisición reexpresado a moneda de cierre.

NOTA 2. - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	Ejercicio Finalizado el 31/12/2023	Ejercicio Finalizado el 31/12/2022
Nota 2.1) Caja y Bancos compuesto por		
Dinero en efectivo	17.592.177,39	25.274.876,19
Caja en moneda extranjera	241.635.000,00	265.846.136,03
Saldo Bancario Santander Cta. Cte.	3.868.966,43	-
Saldo Bancario Santander Cta. Cte. U$s	2.263.870,26	-
Saldo bancario HSBC Cta. Cte.	19.811.800,49	17.421.075,88
Saldo Bancario Banco Credicoop Cta. Cte.	1.127.161,83	1.706.845,37
Saldo Bancario BBVA Cta. Cte.	122.095,12	-
Saldo Bancario Mercado Pago	1.083.068,26	-
Valores a Depositar	9.478.263,78	28.114.443,67
	296.982.403,56	**338.363.377,15**
Nota 2.2) Creditos por ventas compuesto por		
Deudores en cuenta corriente	6.146.095,52	31.932.054,64
	6.146.095,52	**31.932.054,64**
Nota 2.3) Otros Creditos compuesto por		
CM PBA - Retenciones y Saldo a Favor	16.389.433,34	33.630.311,67
CM CABA - Retenciones y Saldo a Favor	2.559.145,71	10.510.631,04
CM OTRAS JURISDICCIONES - Ret. Y Saldos a favor	6.904.375,09	3.006.685,47
Otros creditos	21.246.456,35	-
AFIP - IVA Retenciones y saldos a favor	15.983.442,33	4.286.288,13
AFIP - SUSS retenciones	15.631,01	51.795,52
BP Acc. Y Part. Soc.	625.350,95	1.150.949,28
Retenciones s/ Impuesto a las Ganancias	23.474.068,14	18.491.402,01
Anticipos y saldos a favor de ganancias	3.403.290,16	8.715.652,99
Impuesto Ley 25413	19.241.457,31	17.289.770,10
AFIP - Ganancias saldos a favor	880.307,67	5.631.817,71
	110.722.958,06	**102.765.303,92**
Nota 2.4) Bienes de Cambio compuesto por		
Otros Bienes	-	1.478.886,09
Mercadería de Reventa	124.589.637,41	158.451.215,64
	124.589.637,41	**159.930.101,73**
Nota 2.5) Cuentas por Pagar compuesto por		
Proveedores y cheques de pago diferido	233.742.200,32	273.775.102,37
Otros Acreedores	1.350.081,04	-
Banco Supervielle cta. Cte. - Descubierto	4.644,65	14.463,90
HSBC - Prestamo PyMe	23.861.391,00	-
	258.958.317,01	**273.789.566,28**
Nota 2.6) Deudas Sociales compuesto por		
Sueldos a Pagar	8.227.103,00	8.370.138,49
Anses	5.062.001,11	4.619.529,31
S.E.C.	259.187,92	438.888,92
INACAP	37.753,01	71.578,52
FAECYS	64.797,10	109.722,23
	13.650.842,14	**13.609.857,47**
Nota 2.7) Deudas Fiscales compuesto por		
Agente Recaudación Ingresos Brutos	2.672.650,20	3.241.407,68
AGIP - Plan de facilidades IIBB	-	3.673.968,84
AGIP - IIBB a pagar	-	22.049.805,08
AFIP - Mis facilidades	17.677.018,39	18.189.576,93
AFIP - SICORE a pagar	-	-
CM - Otras jurisdicciones a pagar	4.077,19	921.416,79
AFIP - IVA saldos a pagar	-	3.673.587,86
AFIP - Impuesto a las Ganancias a pagar	27.014.329,54	40.429.978,51
	47.368.075,32	**92.179.741,69**
Nota 2.8) Costo de los productos vendidos compuesto por		
Existencia Inicial	158.451.215,64	114.934.764,00
Compras del Ejercicio	3.809.163.991,41	3.855.115.957,54
Existencia Final según Inventario	-124.589.637,41	-158.451.215,64
	3.843.025.569,64	**3.811.599.505,90**

NOTA 3. - INFORMACION ADICIONAL

3.1. Bienes con disponibilidad restringida

No existen bienes con disponibilidad restringida

3.2. Hehos posteriores al cierre del ejercicio

No se produjeron con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, hechos o circunstancias que alteren las cifras expuestas en los estados contables.

Los Cuadros 1 y 2, las notas 1 a 3 y el estado de flujo de efectivo, forman parte de este Balance General.

Firmado a efectos de su identificación con mi dictamen de fecha 5 de Febrero de :



FERRETERIA CENTRAL SRL
Socio Gerente

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Socios de:
FERRETERIA CENTRAL SRL
CUIT Nª 30-67664223-0
Domicilio legal Av.Monroe 3161
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de Ferreteria Central S.R.L que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2023, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 3 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los cuadros I y II.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de Ferreteria Central S.R.L al 31 de Diciembre de 2023 así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado acabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables” de mi informe. Soy independiente de Ceentro-Sec S.R.L y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA.
Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la Gerencia en relación con los estados contables

La Gerencia de Ferreteria Central S.R.L es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la Gerencia es responsable de la evaluación de la capacidad de Ferreteria Central S.R.L para continuar en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Gerencia de Ferreteria Central S.R.L tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control nterno.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia de Ferreteria Central S.R.L

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Gerencia de Ferreteria Central S.R.L, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de Ferreteria Central S.R.L para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros

pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Me comunico con la Gerencia de Ferreteria Central S.R.L en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

b) Según surge de los registros contables de Ferreteria Central S.R.L el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ 5.062.001,11, siendo la misma no exigible.

c) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE..

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de febrero de 2024.-

Dr. GUIDO PESCE
Contador Público Nacional (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CVII F° 246

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de enero de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 05/02/2024
Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual
Perteneciente a: FERRETERIA CENTRAL S.R.L.
CUIT: 30-67664223-0
Fecha de Cierre: 31/12/2023
Monto total del Activo: $700.594.259,42
Intervenida por: Dr. GUIDO PESCE

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado
Dr. GUIDO PESCE
Contador Público (Universidad de Buenos Aires)
CPCECABA T° 107 F° 246

consejo
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a **https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar** y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°
787781

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
fdyqwrth

Ferretería Central S.R.L.

N° Correlativo I.G.J. 1.583.532

ESTADOS CONTABLES

AL

31 DE DICIEMBRE DE 2022

Ejercicio Económico Nº 29

Av. Monroe 3161 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: **Ferretería Central S.R.L.**
DOMICILIO LEGAL : Av. Monroe 3161 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA : Nº 1.583.532

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Ejercicio Finalizado el 31/12/2022	Ejercicio Finalizado el 31/12/2021
ACTIVO CORRIENTE.		
CAJA Y BANCOS (Nota 2.1)	108.655.270,27	104.760.745,27
CREDITOS POR VENTAS (Nota 2.2)	10.254.023,52	11.147.772,07
OTROS CREDITO (Nota 2.3)	33.000.001,26	34.404.192,04
BIENES DE CAMBIO (Nota 2.4)	51.356.764,95	36.907.859,09
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	203.266.060,00	187.220.568,47
ACTIVO NO CORRIENTE.		
BIENES DE USO (Cuadro 1)	39.172.528,58	44.198.787,31
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	39.172.528,58	44.198.787,31
TOTAL ACTIVO	242.438.588,58	231.419.355,79
PASIVO CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR (Nota 2.5)	87.919.323,81	100.175.998,83
DEUDAS SOCIALES (Nota 2.6)	4.370.398,34	4.885.414,23
DEUDAS FISCALES (Nota 2.7)	29.600.764,81	26.719.726,34
TOTAL PASIVO CORRIENTE	121.890.486,96	131.781.139,41
PASIVO NO CORRIENTE		
No posee	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-
TOTAL PASIVO	121.890.486,96	131.781.139,41
TOTAL PATRIMONIO NETO	120.548.101,62	99.638.216,38
TOTAL	242.438.588,58	231.419.355,79

Los Cuadros 1 y 2, las notas 1 a 3 y el estado de flujo de efectivo, forman parte de este Balance General. 0,00
Firmado a efectos de su identificación con mi dictamen de fecha 24 de Febrero de 2023.-

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: **Ferretería Central S.R.L.**
DOMICILIO LEGAL : Av. Monroe 3161 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA : Nº 1.583.532

ESTADO DE RESULTADOS
Por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022
Iniciado el 1º de enero de 2022

	Ejercicio Finalizado el 31/12/2022	Ejercicio Finalizado el 31/12/2021
VENTAS		
Venta de mercadería de reventa	1.435.972.763,04	1.242.105.599,13
SUBTOTAL	1.435.972.763,04	1.242.105.599,13
Menos:		
Costo Mercadería Vendida (Nota 2.8)	(1.223.981.087,92)	(1.036.431.270,26)
GANANCIA BRUTA	211.991.675,12	205.674.328,86
Menos gastos operativos:		
Gastos de administración (Cuadro 2)	(13.221.749,83)	(9.442.983,77)
Gastos de comercialización (Cuadro 2)	(155.773.000,64)	(141.051.166,04)
Gastos de financiación (Cuadro 2)	(4.039.659,73)	(2.073.790,93)
Sub Total GANANCIA	**38.957.264,92**	**53.106.388,14**
Mas:		
Resultados Financieros y por Tenencia	34.636.841,88	12.906.913,53
RECPAM	-	-
Menos		
RECPAM	(1.476.772,38)	(5.572.754,36)
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**72.117.334,42**	**60.440.547,31**
Impuesto a las Ganancias	(12.982.877,40)	(13.389.148,73)
RESULTADO DEL EJERCICIO - GANANCIA	**59.134.457,02**	**47.051.398,59**

Los Cuadros 1 y 2, las notas 1 a 3 y el estado de flujo de efectivo, forman parte de este Balance General.
Firmado a efectos de su identificación con mi dictamen de fecha 24 de Febrero de 2023.-

Denominación de la Sociedad **Ferretería Central S.R.L.**
Domicilio Legal Av. Monroe 3161 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Registro en la I.G.J. Nº 1.583.532

Estado de Evolución del Patrimonio Neto Correspondiente al
Ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2022 y finalizado el 31 de Diciembre de 2022

Rubros	Capital	Ajuste de capital	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados No Asignados	Total	Ejercicio finalizado el 31/12/2021
Saldos al comienzo del ejercicio	437.500,00	24.534.051,44	6.344.744,30	14.010.010,61	54.311.910,03	99.638.216,38	90.839.540,76
Movimientos del Ejercicio							
Según acta de socios	-	-	-	-	(38.224.571,78)	(38.224.571,78)	(38.252.722,97)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	59.134.457,02	59.134.457,02	47.051.398,59
Saldo al cierre del ejercicio	437.500,00	24.534.051,44	6.344.744,30	14.010.010,61	75.221.795,26	120.548.101,62	99.638.216,38

Los Cuadros 1 y 2, las notas 1 a 3 y el estado de flujo de efectivo, forman parte de este Balance General.
Firmado a efectos de su identificación con mi dictamen de fecha 24 de Febrero de 2023.-

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: Ferretería Central S.R.L.
DOMICILIO LEGAL : Av. Monroe 3161 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA : Nº 1.583.532

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022

DETALLE	Ejercicio Finalizado el 31/12/2022	Ejercicio Finalizado el 31/12/2021
Efectivo al Inicio del Ejercicio	104.760.745,27	112.950.035,29
Efectivo al Cierre del Ejercicio	108.655.270,27	104.760.745,27
Variación Neta de Efectivo	**3.894.525,00**	**(8.189.290,02)**
Causas de las Variaciones del Efectivo		
Resultado del Ejercicio	59.134.457,02	47.051.398,59
Amortizacion del ejercicio	5.026.258,73	2.998.885,55
Asignación Honorarios Y Dividendos	(38.224.571,78)	(38.348.064,94)
Subtotal	25.936.143,97	11.702.219,19
Variación de Activos y Pasivos		
Variación de Créditos	2.297.939,33	12.122.390,43
Variación Bs. de Cambio	(14.448.905,86)	2.067.301,08
Variación deudas	(9.890.652,45)	(16.963.009,59)
Variación Bs. de Uso	-	(17.118.191,13)
Flujo neto operativo	(22.041.618,97)	(19.891.509,21)
Variación Neta de Efectivo	**3.894.525,00**	**(8.189.290,02)**

Los Cuadros 1 y 2,el estado de flujo de efectivo y las notas 1 a 3, forman parte de este Balance General. Firmado a efectos de su identificación con mi dictamen de fecha 24 de Febrero de 2023.-

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: **Ferretería Central S.R.L.**
DOMICILIO LEGAL : Av. Monroe 3161 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA : Nº 1.583.532

CUADRO 1 - BIENES DE USO

Por el ejercicio economico finalizado el 31 de Diciembre de 2022
Iniciado el 1º de Enero de 2022

	VALOR DE ORIGEN				AMORTIZACIONES				Ejercicio
RUBRO	Valores al inicio	Altas	Bajas	Valores al Cierre	Acumuladas al Inicio	Del Ejercicio	Acumuladas al Cierre	Neto Resultante	Finalizado el 31/12/2021
Instalaciones	416.001,08	-	-	416.001,08	199.141,96	41.600,11	240.742,07	175.259,01	216.855,57
Muebles y Utiles	812.456,83	-	-	812.456,83	611.061,77	81.245,68	692.307,45	120.149,38	201.391,77
Maquinarias	510.010,62	-	-	510.010,62	510.010,62	-	510.010,62	-	-
Equipos y sist. De comput.	411.709,82	-	-	411.709,82	411.709,82	-	411.709,82	-	-
Mejoras s/ Inm. Terceros	32.525.312,91	-	-	32.525.312,91	5.820.993,42	649.784,17	6.470.777,59	26.054.535,32	26.704.605,29
Rodados	21.268.143,86	-	-	21.268.143,86	4.191.930,22	4.253.628,77	8.445.558,99	12.822.584,87	17.075.934,68
TOTALES	**55.943.635,12**	**-**	**-**	**55.943.635,12**	**11.744.847,81**	**5.026.258,73**	**16.771.106,54**	**39.172.528,58**	**44.198.787,31**
						-		-	

Los Cuadros 1 y 2,el estado de flujo de efectivo y las notas 1 a 3, forman parte de este Balance General.
Firmado a efectos de su identificación con mi dictamen de fecha 24 de Febrero de 2023.-

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: **Ferretería Central S.R.L.**
DOMICILIO LEGAL : Av. Monroe 3161 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA : Nº 1.583.532
Estados Contables 31 de Diciembre de 2022

CUADRO 2 - INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 (INC. B) DE LA LEY 19.550

Rubro	Total	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos de Financiacion	Ej. Finalizado el 31/12/2021
Sueldos y Jornales	40.825.704,60	6.062.617,13	34.763.087,47	-	35.282.632,49
Cargas Sociales	8.753.681,95	1.299.921,77	7.453.760,18	-	7.391.733,80
Publicidad y Gastos publicacion elect.	22.006.840,19	-	22.006.840,19	-	13.796.514,90
Servicios Públicos	1.654.441,86	1.409.584,49	244.857,37	-	2.316.921,71
Refrigerios y gtos. Personal	436.788,44	-	436.788,44	-	326.254,96
Movilidad, fletes y Gastos Rodados	5.478.451,77	-	5.478.451,77	-	12.822.863,23
Gastos Varios	790.402,18	790.402,18	-	-	994.795,04
Seguros	3.805.905,93	-	3.805.905,93	-	3.898.207,68
Gastos Bancarios y otras financiaciones	9.336.900,11	10.113,26	5.287.127,12	4.039.659,73	8.440.776,34
Impuestos y tasas	72.067.955,89	545.807,50	71.522.148,39	-	62.774.977,25
Papelería y Utiles	640.948,39	640.948,39	-	-	540.315,20
Amortizaciones	5.026.258,73	252.224,95	4.774.033,78	-	2.998.885,55
Honorarios	2.210.130,16	2.210.130,16	-	-	983.062,57
TOTALES	**173.034.410,20**	**13.221.749,83**	**155.773.000,64**	**4.039.659,73**	**152.567.940,73**

Los Cuadros 1 y 2, las notas 1 a 3 y el estado de flujo de efectivo, forman parte de este Balance General.
Firmado a efectos de su identificación con mi dictamen de fecha 24 de Febrero de 2023.-

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD:	**Ferretería Central S.R.L.**
DOMICILIO LEGAL :	Av. Monroe 3161 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA :	Nº 1.583.532
ESTADOS CONTABLES AL:	31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1. - NORMAS CONTABLES APLICADAS

1.1. Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido por la Resolución Técnica Nro. 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Desde la entrada en vigencia de la RT Nro. 39 (aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución del Consejo Directivo Nro. 20/2014), que modificó las normas sobre unidad de medida de la RT Nro. 17, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la interpretación Nro. 8 (aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante la Resolución del Consejo Directivo Nro. 115/2014) brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%, entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución Nro. 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución de Consejo Directivo Nro. 107/2018), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a periodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a periodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de marzo de 2003 por la vigencia del Decreto Nro. 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la Junta de Gobierno de la FACPCE a través de su Resolución Nro. 287/03, y por la Mesa Directiva del CPCECABA, a través de su resolución Nro. 41/03, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ocurridos entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos. El referido Decreto 664/03 fue derogado tras la promulgación de la Ley 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 10 de mayo de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió su Resolución Nro. 2/2018 que reglamentó la entrada en vigencia de la Resolución Técnica (RT) Nro. 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de julio de 2018.

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Sociedad deberá, entre otras cosas:

- Eliminar los ajustes parciales contabilizados, a fin de evitar su duplicación.
- Determinar el momento de origen de las partidas.
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, la serie de índices a utilizar será la resultante de combinar la serie del IPIM compilado por la FACPCE hasta noviembre de 2016, con el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) del INDEC a partir de diciembre de 2016, ambas fechas inclusive.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre. Asimismo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda que deberán reconocerse serán aquellos ocurridos desde la fecha de constitución de la sociedad.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos y pasivos no excedan sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT Nro. 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del periodo. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro Resultados financieros y por tenencia incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda del estado de resultados.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando estas circunstancias

1.2. Base de preparación de los estados contables

Los estados contables han sido preparados y se exponen de acuerdo con lo dispuesto por las Resoluciones de la Inspección General de Justicia y en concordancia con las Resoluciones aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

1.3. Criterios de Valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de estos estados contables son los que se indican seguidamente.

Los Cuadros 1 y 2, las notas 1 a 3 y el estado de flujo de efectivo, forman parte de este Balance General.

Firmado a efectos de su identificación con mi dictamen de fecha 24 de Febrero de 2023.-

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD:	**Ferretería Central S.R.L.**
DOMICILIO LEGAL :	Av. Monroe 3161 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA :	Nº 1.583.532
ESTADOS CONTABLES AL:	31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

- Activos y pasivos monetarios: a su valor nominal;
 No se incluyen los intereses a devengar.
- Activos en moneda extranjera: A su valor de cotización al cierre $ 1,- = U$s 177,76
- Bienes de uso: A su valor de adquisición reexpresado a moneda de cierre.
 El valor así determinado, no supera su valor recuperable. La empresa opta por amortizar año de baja.
- Capital Social: A su valor histórico. La reexpresión de dichos valores se encuentra contemplada en la cuenta "Ajuste de Capital".
- Reserva Legal y Resultados no Asignados: A su valor de adquisición reexpresado a moneda de cierre.

NOTA 2. - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	Ejercicio Finalizado el 31/12/2022	Ejercicio Finalizado el 31/12/2021
Nota 2.1) Caja y Bancos compuesto por		
Dinero en efectivo	8.116.269,93	2.988.832,69
Caja en moneda extranjera	85.368.528,96	92.063.422,54
Saldo bancario HSBC Cta. Cte.	5.594.257,05	9.675.830,55
Saldo Bancario Banco Credicoop Cta. Cte.	548.102,30	32.659,48
Valores a Depositar	9.028.112,03	-
	108.655.270,27	**104.760.745,27**
Nota 2.2) Creditos por ventas compuesto por		
Deudores en cuenta corriente	10.254.023,52	11.147.772,07
	10.254.023,52	**11.147.772,07**
Nota 2.3) Otros Creditos compuesto por		
CM PBA - Retenciones y Saldo a Favor	10.799.367,93	14.307.440,72
CM CABA - Retenciones y Saldo a Favor	3.375.174,54	116.998,76
CM OTRAS JURISDICCIONES - Ret. Y Saldos a favor	965.507,04	
AFIP - IVA Retenciones y saldos a favor	1.376.413,13	1.047.740,23
AFIP - SUSS retenciones	16.632,58	49.121,77
BP Acc. Y Part. Soc.	369.592,91	419.017,29
Retenciones s/ Impuesto a las Ganancias	5.937.960,25	6.749.748,70
Anticipos y saldos a favor de ganancias	2.798.771,07	5.458.469,41
Impuesto Ley 25413	5.552.092,13	6.159.243,57
AFIP - Ganancias saldos a favor	1.808.489,68	96.411,58
	33.000.001,26	**34.404.192,04**
Nota 2.4) Bienes de Cambio compuesto por		
Otros Bienes	474.900,00	-
Mercadería de Reventa	50.881.864,95	36.907.859,09
	51.356.764,95	**36.907.859,09**
Nota 2.5) Cuentas por Pagar compuesto por		
Proveedores y cheques de pago diferido	87.914.679,16	99.816.083,83
Banco Supervielle cta. Cte. - Descubierto	4.644,65	-
HSBC - Prestamo PyMe	-	359.915,00
	87.919.323,81	**100.175.998,83**
Nota 2.6) Deudas Sociales compuesto por		
Sueldos a Pagar	2.687.819,43	3.274.878,65
Anses	1.483.423,56	1.354.423,80
S.E.C.	140.936,04	228.818,02
INACAP	22.985,30	10.338,67
FAECYS	35.234,01	16.955,09
	4.370.398,34	**4.885.414,23**
Nota 2.7) Deudas Fiscales compuesto por		
Agente Recaudación Ingresos Brutos	1.040.881,05	946.420,72
AGIP - Plan de facilidades IIBB	1.179.785,12	733.387,04
AGIP - IIBB a pagar	7.080.634,88	3.946.962,12
AFIP - Mis facilidades	5.841.038,16	1.108.166,66
AFIP - SICORE a pagar	-	1.514.904,76
CM - Otras jurisdicciones a pagar	295.885,42	-
AFIP - IVA saldos a pagar	1.179.662,78	4.077.664,88
AFIP - Impuesto a las Ganancias a pagar	12.982.877,40	14.392.220,16
	29.600.764,81	**26.719.726,34**
Nota 2.8) Costo de los productos vendidos compuesto por		
Existencia Inicial	36.907.859,09	38.975.160,18
Compras del Ejercicio	1.237.955.093,78	1.034.363.969,17
Existencia Final según Inventario	-50.881.864,95	-36.907.859,09
	1.223.981.087,92	**1.036.431.270,26**

NOTA 3. - INFORMACION ADICIONAL

3.1. Bienes con disponibilidad restringida

No existen bienes con disponibilidad restringida

3.2. Hehos posteriores al cierre del ejercicio

No se produjeron con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, hechos o circunstancias que alteren las cifras expuestas en los estados contables.

Los Cuadros 1 y 2, las notas 1 a 3 y el estado de flujo de efectivo, forman parte de este Balance General.

Firmado a efectos de su identificación con mi dictamen de fecha 24 de Febrero de 2023.-

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Socios de
Ferreteria Central SRL
Domicilio Legal: Av. Monroe 3161 -
C.U.I.T. 30-67664223-0
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1) Informe sobre los Estado Contables

He auditado los estados contables adjuntos de Ferreteria Central S.R.L., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 3.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2) Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3) Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables

aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

4) <u>Opinión</u>

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Ferreteria Central S.R.L. al 31 de diciembre 2022, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

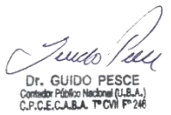
5) <u>Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios</u>

a. Los Estados Contables surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

b. Según surge de los registros contables de la entidad, es pasivo devengado al 31 de diciembre de 2022, a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ 1.483.423,56 siendo no exigible a dicha fecha.-

c. He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de febrero de 2023.-



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de septiembre de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 24/02/2023 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2022 perteneciente a FERRETERIA CENTRAL S.R.L. CUIT 30-67664223-0, intervenida por el Dr. GUIDO PESCE. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. GUIDO PESCE
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 107 F° 246

Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a ***www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm*** *declarando el siguiente código:* yktanrv

Legalización Nº 904117

